

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3675** BRISTOL LAKE, S.A.

Por el Administrador Único de la sociedad, Construcciones José Castro S.A., representada físicamente por D. José Antonio Castro Sousa, se convoca, a los Señores Accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la misma, a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito Urbanización Lago Bristol, 25660-Corrales (Fuerteventura) el día 26 de junio de 2018, a las 13 horas, en primera convocatoria, o el 29 de junio de 2018, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Sometimiento a censura de la Gestión Social.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos del Efectivo) correspondientes al ejercicio 2017 formuladas por el Administrador de la Sociedad.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2018 formulada por el Administrador de la Sociedad.

Cuarto.- Modificación del artículo 21 de los Estatutos de la Sociedad, convocatoria y lugar de celebración de la Junta General de accionistas.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión. Nombramiento, en otro caso, de interventores para su aprobación.

Se recuerda a los Señores Accionistas, respecto del derecho de asistencia a la Junta general, que podrán ejercerlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que a partir de esta convocatoria y de conformidad con los artículos 287 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito y podrán examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y, en especial, las Cuentas Anuales. Se hace constar, que a pesar de no ser obligatorio se ha formulado informe del Auditor de cuentas, el cual se pone a disposición junto con la anterior documentación de los señores accionistas.

L Hospitalet de Llobregat, 16 de mayo de 2018.- El Administrador de la Sociedad Construcciones Jose Castro, S.A., representada físicamente por D. José Antonio Castro Sousa.

ID: A180033358-1